

Vida en Misión





INTRODUCCIÓN

Éste es un documento orientador de Misevi España, donde se establecen criterios generales sobre la acción misionera de los misioneros/as de Misevi. Entendemos por misioneros y misioneras de Misevi (en adelante *misevis*) todos los miembros de Pleno Derecho de la Asociación.

Los objetivos a los que responde son:

- Ser una guía para ayudar a clarificar a *los misevis* cómo se quieren posicionar ante la realidad, desde los parámetros del laicado misionero vicenciano, estableciendo las bases de nuestro hacer y ser en el día a día, en nuestros ambientes, compromisos, trabajos, familias...
- Marcar las líneas orientadoras para nuestra vida personal y asociativa y darlas a conocer a quienes deseen saber qué es Misioneros Seglares Vicencianos (Misevi).
- Formalizar los principios orientadores de la misión de *los misevis*. Estos criterios se han ido fraguando desde la experiencia y la reflexión conjunta y son ahora recogidos en este documento.

El documento ha sido aprobado por la Asamblea General de socios de Misevi en Salamanca el 17 de julio de 2017.



EL/LA MISIONERO/A DE MISEVI

1. Los misioneros/as de Misevi ("*los misevis*") son todos los miembros de pleno derecho de la asociación.
2. *Los misevis* son "*laicos, hombres y mujeres, bautizados en la Iglesia Católica, que desean compartir el carisma y la espiritualidad de San Vicente de Paúl, fundador de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, adaptándolos a su propio estilo de vida*"¹. Los *misevis* entienden que la misión nace del don gratuito de la vocación.
3. *Los misevis "viven y actúan tomando como referencia la opción por los pobres; orientan sus labores hacia la promoción humana y espiritual de las personas, la lucha contra la pobreza y el compromiso activo con los contextos de exclusión social que se producen en los países y entornos donde la Asociación esté presente"*².
4. *Los misevis* como laicos "*están llamados, particularmente, a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra si no es a través de ellos*"³ y "*su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial -esa es la función específica de los Pastores- sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas, escondidas pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización...*"⁴.
5. La espiritualidad de *los misevis* se basa en los siguientes principios:
 - Una espiritualidad de "*encarnación*" y de "*inserción*". No puede darse el compromiso sin estar encarnado en el mundo de las personas en situación de vulnerabilidad; no puede darse el servicio, la solidaridad, la apuesta por el mundo de los más vulnerables, si no se da el "abajamiento", la cercanía, el ser y estar con los más vulnerables. Nuestro ser laico vicenciano nos impulsa a insertarnos en las estructuras sociales que procuran la justicia social,

¹ Estatutos de Misevi España 2.2.1

² Estatutos de Misevi España 2.2.2

³ Lumen Gentium, 33. Pablo VI. Concilio Vaticano II. 1964

⁴ Evangelii Nuntiandi, 70. Pablo VI. Concilio Vaticano II. 1975

denuncian las injusticias y crean redes de inclusión y cambio sistémico. De lo contrario, el compromiso se convertirá en burocracia o en demagogia. “*Para salvarnos, Dios se acercó a nosotros, vino a vivir con nosotros y entre nosotros; se despojó de sí mismo, tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como un hombre...*” (Fil 2, 6-7). Nuestra caridad debe acercarnos a ellos de todas las maneras posibles, pero especialmente en la convivencia, situándonos entre ellos para poder analizar las situaciones con realismo, compartir sus problemas y buscar juntos soluciones, recibir su amistad y también la amistad especial del Señor con los que sirven a sus pobres”⁵

- Una espiritualidad del “*samaritano*” que nos conduce a renacer a la solidaridad ante la marginación, la injusticia, el abandono, la miseria, la exclusión social... Nos lleva a comprometernos solidariamente más allá de sentimientos mediáticos y nos motiva a crear en la sociedad mayor conciencia inclusiva con las personas que quedan más allá de los márgenes y las fronteras establecidas por la propia sociedad. Esta dimensión “samaritana” está en comunión con el Principio-Misericordia, donde la máxima vicenciana propone pasar del amor *afectivo* al amor *efectivo* entre hermanos.
 - Una espiritualidad del “*Misterio pascual*” que supone renuncia al “yo” en favor del “otro”. Y eso es Pascua, la exaltación del ser humano, es ascender en dignidad, resucitar a la vida, a la verdad, a la justicia, a la libertad; es pasar de la no-vida a la Vida.
 - Una espiritualidad “*Mariana*”, comprometida, que conduce nuestros pasos para revelar el alma entrañable de Dios. Porque María personifica la opción preferencial de Dios por los pequeños, desvalidos; el triunfo de Dios es lo débil.
6. *Los misevis*, somos misioneros “inter gentes” (entre contextos y culturas diferentes) y nuestro servicio misionero se puede expresar en cinco dimensiones: “*ad gentes*” (hacia las gentes que todavía no conocen a Cristo), “*ad pauperes*” (hacia los más pobres), “*ad extra*” (hacia fuera, en el extranjero), “*ad intra*” (hacia la propia realidad social y eclesial) y “*ad vitam*” (para toda la vida).
7. El servicio misionero de cada misionero de Misevi se complementa con un compromiso de servicio hacia la asociación mostrándose disponible y formando parte proactiva de sus órganos de funcionamiento: Asambleas, Equipo Coordinador, Comisiones de Trabajo por Área (COTA) y otros que se vayan definiendo, en función de sus capacidades, de las designaciones de la Asamblea y de las necesidades demandadas.



UNA PRIORIDAD: LA MISIÓN COMPARTIDA

8. En la base de la misión compartida se encuentra el redescubrimiento de la eclesiología de comunión tal como se ha desarrollado en el tiempo posterior al Vaticano II. La Iglesia no es primariamente un conjunto de grupos de cristianos que se encuentran claramente delimitados y clasificados en estados de vida distintos, como ha ocurrido durante muchos siglos, sino que la Iglesia es, ante todo, una comunidad. Los elementos que nos unen a todos los cristianos son mucho más determinantes que los que nos diferencian. Nos une el que todos los cristianos participamos de la única misión de la Iglesia, que consiste en la proclamación del evangelio, la cual realiza cada uno a partir de su vocación particular. Esta participación de todos los bautizados en la misión única de la Iglesia puede ser llamada «*misión compartida*», especialmente cuando el carisma es el mismo.

⁵ “La Iglesia y los pobres”, Documento de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española, nº 134

9. Entendemos pues, la **Misión Compartida** como movimiento de dinámica eclesial que lleva dentro de sí misma un cambio y un deseo profundo de seguir caminos de transformación para continuar juntos la misión de Jesucristo. Que puede cristalizarse en la relación del consagrado con el laico, entre laicos y entre consagrados. Que se da en la participación de la fe y de la vida carismática. Que puede darse entre familias eclesiales de diferentes carismas e incluso, en algunos ámbitos, con otras espiritualidades o personas, instituciones, asociaciones civiles, políticas, sociales, etc., que trabajen por hacer una sociedad y un mundo más justos.
10. Consideramos que el compartir misión es uno de los frutos evangélicos de nuestros tiempos y vivirla así hace que nos sintamos protagonistas en la historia de la Iglesia, aportando nuestro granito de arena a este movimiento renovador. Estamos convencidos de que el carisma vicenciano puede ser vivido con idéntica autenticidad por los consagrados y por los laicos; se trata de un don concedido a la Iglesia.
11. La misión siempre ha sido la *punta de lanza* de la Iglesia. En este sentido los nuevos tiempos nos llaman a la colaboración y corresponsabilidad. La misión compartida es una visualización clara del amor que nos hace inconfundiblemente cristianos.
12. Misión y comunión son inseparables, así como lo son corresponsabilidad y complementariedad. Nuestro rico carisma vicenciano al vivir la misión compartida puede satisfacer mejor las expectativas que Dios tiene para su reino. Siendo corresponsables, aportando lo mejor de nosotros mismos y de nuestras ramas, podremos ayudarnos mutuamente complementando nuestras debilidades. De esta manera nos acercamos al *mejor servir*, a amar a éstos nuestros amos y señores. Como misioneros vicencianos estamos llamados todos (padres, hermanas y laicos) a poner al servicio de la misión todas las capacidades en igualdad, libertad, gratuidad. Al mismo tiempo somos conscientes que la Misión Compartida plena es una utopía, pero como decía Galeano “*Cuando yo camino dos pasos la utopía se aleja otros dos. La utopía sirve para caminar*”.
13. Misevi concreta su convicción por la *Misión Compartida* a partir de la configuración de su propia estructura asociativa, haciendo partícipes a la CM⁶ y a la Compañía de las HHC⁷ como asesores de la asociación, con un vínculo de carácter espiritual, carismático y de colaboración. Tal y como se refleja en nuestros estatutos, “*Misevi promueve el contacto y colaboración con la Familia Vicenciana, sobre todo a nivel local, tanto en el punto de origen de los envíos misioneros como en los lugares de servicio misionero, dentro de las posibilidades de cada situación concreta*”.



UN SER MISIONERO, DIVERSAS FORMAS DE ESTAR EN LA MISIÓN

14. *Los misevis*, como laicos misioneros y vicencianos vivimos nuestro ser misioneros desde diferentes estilos de vida en misión. Nuestro ser laicos nos ofrece diferentes maneras de estar en misión, buscando siempre la mejor y más eficaz forma de, junto con las personas en situación de vulnerabilidad, construir el Reino de Dios.
15. Una opción es la vida en comunidad laica, misionera y vicenciana. Otra opción puede ser la vida misionera desde la familia, vivida con una opción familiar y pudiendo ser compartida o no con una comunidad. Otra opción es la vida del laico misionero vicenciano que opta por vivir la misión individualmente, teniendo como pertenencia comunitaria la comunidad eclesial. Así los modelos de misión se podrían enumerar como:

⁶ CM: Congregación de la Misión

⁷ HHC: Hijas de la Caridad

- La comunidad misionera
 - La familia misionera
 - El/La misionero/a
16. La creatividad vicenciana, la flexibilidad misionera y nuestra identidad laica nos permiten en diferentes momentos de la vida tomar opciones diferentes de vivir en la misión. Las circunstancias personales, las propuestas pastorales, los desafíos de la realidad y el criterio del bien común son determinantes a la hora de optar temporal o permanentemente por cualquiera de las diferentes formas de hacer vida nuestra opción misionera junto con las personas en situación de vulnerabilidad.



UNA MISIÓN ENMARCADA EN EL TIEMPO

17. Son muchos los elementos cambiantes en nuestra realidad laical y misionera (la pareja, los hijos, la familia, trabajo...). Por ello optamos por temporizar los envíos, aunque la suma de períodos sume toda una vida, de hecho la opción por la misión es vital entre los misioneros.
18. En este contexto parece, pues, más apropiado insertarse de forma temporal en proyectos o pastorales, liderados por instituciones religiosas más estables en el tiempo (parroquias, congregaciones...).



NUESTRA FORMA DE HACER PASTORAL

19. Misevi no está llamada solamente a dar respuestas puntuales, ya sean asistenciales o políticas. Nuestro aporte pastoral, basado en los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia, nos lleva como laicos misioneros vicencianos a construir el *mapa ideológico* con el que argumentar nuestra pastoral, nuestra acción, con la que dar razón del sentido y fin de la misma utilizando un lenguaje y una ética encaminadas al *diálogo con el otro* y la transformación de los sistemas sociales y paradigmas culturales, desde la dinámica de **cambio sistémico**.
20. Nuestra pastoral se sustenta en la **teología vicenciana de la Misión**, cuyas convicciones animaron todo el impulso misionero de Vicente de Paúl y que deben serlo de los misioneros de Misevi:
- Cristo, misionero del Padre.⁸
 - La Iglesia, continuadora de la Misión de Jesucristo.^{9, 10}
 - La persona vulnerable, protagonista de la Misión.
21. La puesta en práctica de la teología vicenciana de la Misión debe pasar por tres momentos, donde la dinámica de cambio sistémico es el eje fundamental del proceso pastoral y la evaluación continua con todos los agentes enriquece cada uno de los elementos:
- *Ver*: inteligencia.
 - *Juzgar*: Sabiduría.
 - *Actuar*: compromiso.

⁸ SVP XI 33-, SVP, IX, 42, (SVP, XI, 555 586, 588, 589, 590, 697).

⁹ A. Dodin, Lecciones sobre vicencianismo, Ed. Ceme, Salamanca, 1978, pp 66-67.

¹⁰ P. Bossuet, sermón sobre "La eminente dignidad de los pobres", Metz, 1659. En AA.VV., L'Eglise, pp. 7-8.

Ver

22. El análisis de la realidad constituye el inicio de toda acción misionera por parte de los misioneros de Misevi. Este análisis debe partir de un diagnóstico local de aspectos políticos, económicos, religiosos, culturales, comunitarios... Esta mirada debe ser, pues, una actitud vital que requiera de la encarnación en la realidad a transformar y que vaya acompañado de un proceso de inculturación. En la dinámica misionera *regresar al ver* es un ejercicio permanente que ilumina nuestra experiencia de aproximación a la realidad del otro, que se hace nuestra y vivida desde la gratuidad.
23. El ejercicio permanente de VER nos lleva a ***hacernos cargo de la realidad***, esto es, la experiencia profunda de entender al otro y su realidad, la obligación¹¹ más profunda que la del deber, que nace cuando descubrimos que estamos ligados unos a otros y por eso nuestra vida no puede ser buena sin compartir con ellos la ternura, el consuelo y el sentido.

Juzgar

24. Juzgar desde la Palabra de Dios la Doctrina Social de la Iglesia, la Teología Vicenciana de la Misión y este documento ***Vida en Misión***, que es el marco que ilumina donde debemos apoyar nuestra acción pastoral. Juzgar desde la sabiduría, que no es otra cosa que desde la experiencia, los aprendizajes, la vivencia, la empatía y el “co-razón”¹².

Actuar

25. El relato del *Buen Samaritano* nos ayuda a concretar la teoría previa, pues no sólo nos dice lo que hay que hacer con respecto al pobre, al prójimo, sino que también nos indica cómo hay que hacerlo.¹³
26. Nuestro actuar, nuestro compromiso, va dirigido a:
 - *Cargar con la realidad* con compasión, con cercanía, para vendar las heridas, abajándonos para ser parte de esa realidad personal y estructural.
 - *Encargarnos de la realidad* buscando maneras diferentes, alternativas, creativas... Porque otro modo de vida es posible, otra información es posible, otro consumo es posible, otro intercambio de cultura y conocimiento es posible, otra espiritualidad es posible, otra política es posible, otro modo de relacionarse es posible...¹⁴
27. Desde una dimensión creyente que supera cualquier dimensión sociopolítica y donde el pueblo crucificado nos da nuevos ojos para ver, manos nuevas para trabajar, espaldas para soportar y esperanza para *dejarnos cargar* por la realidad de los crucificados de la historia.¹⁵

La opción pastoral de Misevi

28. MISEVI opta por este itinerario para desarrollar su pastoral. Cada lugar, cada persona, cada tiempo, cada circunstancia, cada cultura... indicarán el tipo de respuesta que como laicos, misioneros y vicencianos estamos llamados a dar.

¹¹ *Ob-*: Prefijo procedente del latín. *Ob-*, por causa de, en virtud de, a fuerza de.

Ligación: del latín tardío *ligatio* -*ōnis*. 1. f. Acción y efecto de ligar (unir o enlazar).

¹² Libro “Educar con co-razón” (José María Toro).

¹³ Hacerse Cargo, cargar y Encargarse de la realidad. Hoja de Ruta Samaritana para otro Mundo Posible. José Laguna.

¹⁴ Yayo HERRERO, “Objeciones al desarrollo: una mirada crítica al concepto de progreso” en Revista Pueblos, nº 36, Marzo 2009.

<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article1577>.

¹⁵ Jon SOBRINO, “El pueblo crucificado y la civilización de la pobreza” en Fuera de los pobres no hay salvación. Pequeños ensayos utópicos-proféticos, Madrid, Trotta, 2007, p.26.



UNA BASE DOCUMENTAL PARA LA MISIÓN

29. La presencia misionera de Misevi debe ser enmarcada por una serie de documentos que tienen como propósito establecer los criterios que hemos expuesto en los puntos anteriores, los objetivos y metodologías de las acciones misioneras, así como las responsabilidades asumidas por cada uno de los agentes misioneros.
30. La documentación genera seguridad y responsabilidad y siempre puede ser la fuente para desencallar diferentes situaciones. Además, nuestra experiencia nos dice que el proceso de creación de dicha documentación genera debates enriquecedores, que ayudan a clarificar posturas e intenciones.
31. Los documentos pueden ser de diferente naturaleza, considerándose algunos de ellos imprescindibles. A saber:
 - **Acuerdos institucionales.** Acuerdos que Misevi realiza con la institución con la que ha decidido compartir la misión. Estos documentos se formalizan antes de que el envío misionero se produzca y establecen las motivaciones y responsabilidades de cada una de las partes, así como los mecanismos que articularán la misión compartida y los proyectos pastorales conjuntos.
 - **Acuerdos individuales.** Acuerdos que se formalizarán entre el misionero/a enviado/a y Misevi. En él se establecen los derechos del misionero/a y los deberes de cada una de las partes, así como la temporalidad del envío.
 - **Proyectos misioneros.** Este tipo de documento es elaborado por los misioneros/as, según los principios del presente documento y ratificado por el Equipo Coordinador de Misevi España. En él se establecen los principios orientadores de la misión, desde diferentes prismas: laical e vicenciano, teniendo presentes las prioridades pastorales, las relaciones con otras instituciones eclesiales, así como los medios disponibles para llevarla a cabo.
 - **Reglamentos de funcionamiento.** Este tipo de documento establece entre otros: los roles específicos que se establecen dentro del organigrama propio de los misioneros/as y/o de la comunidad, las formas de relación y de comunicación con el Equipo Coordinador, el sistema de toma de decisiones conjunto, los periodos vacacionales y la organización de aspectos económicos.
 - **Solicitud expresa de ser socio de pleno derecho.**
 - **Acuerdo de aceptación** del Equipo Coordinador donde se reconoce la condición de socio de pleno derecho y donde se recogen los derechos y obligaciones que ello supone.

www.misevi.es

Misioneros Seglares Vicencianos
c/ José Abascal, 30
28.003 Madrid

misevi@misevi.es